# Alianzas Comerciales ANDELLAC



### Beneficios:

En **TALISIS.COM** Se otorgan descuentos sobre el precio de lista en las membresías publicadas en la página oficial de <a href="http://www.talisis.com">http://www.talisis.com</a>.

Membresías	Descuento	Código
<b>Lite</b> (Bachillerato UNID)	20%	CONVENIOTALISISLITE
Profesional (Lic. y Maestrías UNID	30%	CONVENIOTALISISPRO
Premium (MBAs U-ERRE)	35%	CONVENIOTALISISPREMIUM

## \*Aplican restricciones.

### Términos y condiciones.

Los descuentos que se refieren en la cláusula anterior se otorgarán con base a lo siguiente:

- A. Los empleados y sus familiares (cónyuge e hijos) de "LA EMPRESA", gozarán de descuentos en el pago de sus colegiaturas, siempre y cuando satisfagan los Reglamentos Institucionales de inscripción y becas de "TALISIS". Para ello, deberán de presentar constancia emitida por "LA EMPRESA" en papel membretado dirigida a "TALISIS", que contendrá nombre completo del empleado y familiares de los colaboradores interesados a ingresar a "TALISIS", indicando que es empleado activo de "LA EMPRESA" y candidato a que le sea aplicado el descuento de conformidad con el convenio celebrado entre "LAS PARTES".
- B. Mantener el apoyo durante los estudios del nivel correspondiente, excepto cuando se incumpla con lo especificado en reglamentos institucionales.
- C. Para la selección de alumnos candidatos a descuentos especiales referentes al presente instrumento legal, "LA EMPRESA" y los alumnos candidatos seleccionados deberán cumplir con los siguientes lineamientos:
  - a. Esta política aplica solamente para los alumnos de nuevo ingreso a "**TALISIS**", que inicien o convaliden sus estudios en el ciclo escolar próximo a iniciar.
  - b. Una vez iniciado sus estudios en "TALISIS" este apoyo financiero, no será retroactivo, sin excepción alguna.
  - c. Este programa no aplica para alumnos de reingreso en el mismo nivel académico.
  - d. No es acumulable con otro tipo de Beca, Descuento o Programa de Apoyo.
  - e. Se deberá estar al corriente en el pago de su colegiatura.
  - f. El alumno que obtiene el beneficio de beca, generada en el presente convenio, pagará un cargo administrativo a "TALISIS" por derecho de dicha beca.

- g. El beneficiario con descuento especial en colegiatura objeto del presente instrumento no realizará horas de servicio becario.
- h. El descuento sólo aplica en el costo de la colegiatura (materias cursadas), no habrá descuentos, ni becas en pagos de titulación.

Para cualquier duda o aclaración puede contactar a:

# **Contacto ANDELLAC Alianzas Comerciales**

Josué Ali Torres Martínez

WA 55 3044 2080

afiliacion@andellac.com.mx